

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."

DECLARACION JURADA

LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 06/2024 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.CONTRATO ABIERTO.PLURIANUAL" ID 450.179.-----

Yo, Lic. José Trebastoni, en mi carácter de Director de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 15/2024 Declaro bajo fe de juramento:

Que, se ha procedido a formalizar el Contrato, en atención al Memorándum del Ing. Claudelino Céspedes, Jefe, Departamento Técnico Interno de la Municipalidad de San Lorenzo, en el cual solicita el urgimiento de la firma de Contrato, manifestando cuanto sigue: "Acelerar la adquisición de bienes de consumo para posar dar solución a las problemáticas que se presentan con urgencia tanto en el Palacete Municipal como la ciudad".-

Entendemos que la suscripción del contrato realizada antes plazo previsto, no inhabilita a que se produzcan impugnaciones o denuncias dentro del marco del proceso de contratación de referencia.

Por tanto, asumimos las responsabilidades emergentes de esta decisión BAJO FE DE JURAMENTO de que las actuaciones se han ajustado a las leyes y normativas vigentes.

San Lorenzo, 22 de noviembre de 2024.-


Lic. Jose E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

MEMORANDUM

A : **Lic. José Trebastoni – Director General**
Dirección General de Contrataciones Públicas.

DE : **Ing. Claudelino Céspedes**
Jefe del Departamento Técnico Interno.

FECHA : **21 de noviembre de 2024.**

MOTIVO : **Urgimiento de adquisición de bienes de consumo.**

Por la presente me dirijo a Usted en mi carácter de responsable del Departamento Técnico Interno, para solicitar la realización de los trámites administrativos necesarios para acelerar el inicio de los trabajos correspondiente a la **ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.CONTRATO ABIERTO.PLURIANUAL - ID N° 450.179**. Esto es necesario debido a que tanto el Palacete Municipal como la ciudad necesitan de los insumos para poder dar solución a las problemáticas que se presentan con urgencia tanto en el Palacete Municipal como en la Ciudad..

Sin otro particular, atentamente.


Ing. Claudelino Céspedes
Jefe del Dpto. Técnico Interno
Municipalidad de San Lorenzo